



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 55.- /

MAT: APRUEBA TÉRMINO RELACIÓN
LABORAL NICOLE CIFUENTES
LARENAS, DOCENTE
REEMPLAZANTE ESCUELA
"FRANCISCO ZATTERA GUELFÍ".

LAJA, 04 de enero de 2017.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 9.557 de fecha 01.12.16 que autoriza contratación de la Srta. Nicole Andrea Cifuentes Larenas, docente reemplazante en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi".
2. Lo dispuesto en el Art. 72 letra d), Ley 19.070 "Estatuto Docente", que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
3. Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

- 1.- **APRUÉBASE** el término de relación laboral con la docente Srta. Nicole Andrea Cifuentes Larenas, Rut N° , quien desempeñó funciones hasta el 31 de diciembre 2016, en la Escuela F-984 "Francisco Zattera Guelfi", de acuerdo al art. 72 letra d) del d.f.l. 1/96 que fija el texto del estatuto docente, que textualmente expresa "por término del período por el cual se efectuó el contrato".
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepulveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Vladimir Fica Toledo
VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/LHL/MMM/AMR/cor
DISTRIBUCION:!
- DAEM (4)
- Archivo SSMM